

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. En las librerías principales... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... CUBA: Habana: Agente general... FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girardier... PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

HISTORIA DE UN PAÑUELO

NOVELA

DE DON VICTOR BALAGUER

(Continuacion.)

CAPITULO VI

EN QUE ALBERTO DE RÓDEZ SE PROPONE DEMOSTRAR QUE ES MUY FACIL IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO.

Alberto acababa de entrar en el salon, cuando sintió que le cogian del brazo. Era Paulo, Paulo alegre, risueño, triunfante, acicalado, perfumado, rizado, de veinticinco mil alfileres en fin.

Hemos entrado en la descripción de los personajes que figuran en esta historia, y nada ó poco hemos dicho de Paulo, siendo así que bien merece, en verdad, que le consagremos un par de líneas.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

Paulo era uno de aquellos hombres cuya más exacta definición está en ellos mismos; era uno de tantos, era un tipo como los proporciona á cada paso en los salones la vida de sociedad.

—Si hablas por mí, Paulo, dijo éste, contestaré que no. Hace poco que he entrado en el baile, y ninguna máscara me ha dicho nada, á fe mía.

—Pues entonces, dijo un militar que formaba parte de la reunion, explicame cómo es que has venido al baile disfrazado, siendo así que nosotros no. ¿Cómo es que á tí te vemos con dominó? Seguramente que no será para embromar.

—¡Oh! no, es porque tengo una cita, dijo Gualtero sonriendo.

Toda la sangre de Alberto, al oír esto, se agolpó en su corazón.

—¡Una cita! gritaron todos. Sepamos esa cita.

—Señores, es un secreto, dijo Gualtero.

—Queda prohibido el tener secretos, gritó un joven empleado.

—Cada uno de nosotros, Gualtero, exclamó Paulo, hemos abierto en comun nuestro corazón y nuestro libro de memorias.

—Si, venga la historia de la cita, gritaron varias voces.

—Por de pronto, señores, interrumpió el militar, un brindis á la desconocida.

—¡Un brindis! ¡bien pensado! ¡A la desconocida de Gualtero!

Y todos se pusieron en pié y vaciaron sus copas. Alberto lo mismo que los otros.

—Y ahora que hemos hecho honor á la desconocida, dijo Paulo, venga la historia.

—Es corta, dijo Gualtero; un día cantaba yo una ópera, y en el aria que acostumbraba recibir más aplausos cayeron á mis piés algunos ramilletes de flores y un pañuelo blanco.

—¡Un pañuelo! interrumpió Paulo.

Alberto palideció y sus ojos chispearon. Hé aquí que aquel hombre iba en su imprudencia á contar una aventura donde el honor de una dama podía estar comprometido, donde el nombre de una mujer iba tal vez á dar la vuelta á la mesa repetido por todos los labios entre mofas y carcajadas.

—Alberto no había aún reparado que dos ó tres máscaras de las que siempre estaban cruzando los salones del ambigü se habían detenido por curiosidad acaso y estaban escuchando.

—Adelante, dijo el empleado.

—Pues señor, continuó Gualtero, el pañuelo me lo habia arrojado una muy linda dama.

—Que yo conozco, interrumpió Paulo recordando la escena de *Il Bravo* cantada en nuestro segundo capítulo, y á la que él habia asistido.

—Se lo devolví, prosiguió Gualtero.

—Muy mal hecho, dijo uno de los convidados. Esas cosas jamás se devuelven.

—Se lo devolví á pesar mio, se apresuró á decir Gualtero. Sin embargo, escribí un billete, lo até á una piedra, y piedra y billete fueron al día siguiente á parar á su cuarto despues de haber roto un cristal del balcon.

—¡Hombre, ese sí que es un correo ingenioso! dijo uno.

—¿Y el billete decía? preguntó otro.

—El billete decía, continuó Gualtero, que si no queria verme morir al pié de sus balcones, me arrojara aquella noche una cosa cualquiera que pudiera figurarse una esperanza.

—Llegó la noche... dijo en esto un periodista satírico que habia en la reunion y que pocas palabras habia dicho hasta entonces.

—Llegó la noche y me coloqué al pié del balcon. Este se abrió y vi caer...

—¿Un paquete de dulces? dijo el periodista.

—El mismo pañuelo bordado que ya me habia sido arrojado una vez á la escena.

—¿Y cayó sin acompañamiento? preguntó el militar.

—No; iba acompañado de un billete dándole una cita para el baile de máscaras próximo, para hoy. Hé ahí por qué me veis disfrazado.

Paulo se quedó con la boca abierta. Gualtero se levantó como movido por un resorte.

—¿Conque he sido objeto de una burla de usted? preguntó Gualtero con una voz entrecortada por la ira dirigiéndose á Alberto.

—Si señor, contestó éste tranquilamente.

—Pues entonces mañana tendré el gusto de ir á hacer á V. una visita, prosiguió Di Stella pálido de cólera.

—Me hallará V. en casa á sus órdenes hasta las once de la mañana.

—No le haré á V. esperar.

Alberto saludó entonces cortesmente á toda la concurrencia, y salió del ambigü llevándose el pañuelo.

En la puerta tropezó con una mujer cubierta con un dominó color de rosa, que, pasando rápida por delante de él, se perdió entre la confusion de las máscaras.

(Se continuará.)

¡¡AMOR!!!

Lo que el amor principia sólo puede ser acabado por Dios. Si eres piedra, sé mármol; si eres planta, sé sensitiva; si eres hombre, sé amor.

VICTOR HUCCO.

Froncoso tronco que, aunque vestido de ruda corteza, presta amante su firme apoyo á la débil y modesta yedra que á él levanta sus brazos y ofrece sus inocentes caricias, compartiendo con él todos los goces é incoherencias de las estaciones, pagándole con temblorosos besos la protección que le dispensan sus ramas, agitándose á un tiempo espantadas sus hojas al choque impetuoso del huracán, ó mecándose dulcemente en el oleaje invisible de la brisa, ya humillándose resignadas bajo el peso de devastadora lluvia, ya absorbiendo gozosas todas las delicias del rocío, ese llanto de la noche, sube enamorada ella hacia él, é inclinándose amoroso él hacia ella, confunden en un tierno abrazo sus troncos, sus hojas, su color, su frescura.

Callardas flores de distintos perfumes y distintos tonos que viven confundiendo sus aromas y entrelazando sus tallos, se agrupan gracias ó se separan juguetonas para volver á juntarse, hasta que ceceo el céfiro las separa suspirando enamorado, y abrazando sus corolas imprime en ellas un fugitivo beso en medio de las más tiernas frases de amor que en voz baja murmura, mientras que las flores suspensas y temblorosas escuchan embelesadas tan nuevo y armonioso lenguaje, sintiéndose débiles para luchar contra el ansia ardiente y desconocida que poco á poco va filtrando su casto seno. Aman, corresponden con pasión á las caricias de aquel céfiro que las besa siempre, y transidas de amor se va secando su tallo, se evapora su perfume, apáganse las tintas de sus pétalos, hasta que de amor se deshojan. Su cáliz prueba en vano á hacer un supremo esfuerzo para sacudir el yugo abrasador que á su amante le encadena... ¡no es posible! Agonizando de amor se desprenden del viejo tronco, y unidas estrechamente con su amante atraviesan el espacio con paso vertiginoso y se pierden para siempre en el misterio.

Mateizadas palomas, ya bañándose en espumosa fuente, ya sacudiendo sus alas y esparciendo en su derredor profusión de brillantes perlas, entonan sentidas quejas y amorosos suspiros con los que llaman á los compañeros de su corazón, que enamorados acuden á su dulce acento trayéndolas una semilla en el pico, que ellas recogen por medio de un beso. Ligeras golondrinas que, batiendo sus leves alas, cruzan el espacio saludándose con un grito de amor al encontrarse unas con otras en su camino; enamorada tórtola que, posada triste sobre la rama de un sauce solitario, entona mil extremos al ausente esposo extraviado en la selva, mil cantos impregnados de suave melancolía, y muere cansada de llorar sus males dando el postrer suspiro de amor á su bien perdido, en tanto que en la misma rama celebran su himeneo dos felicesruiseñores, esos músicos del bosque, haciendo vibrar el aire con una doble armonía que es una doble caricia transformada en sonido, en notas; tal mira Celia, bella niña de quince abriles, cuyo tallo de palmera envuelve una nube de blanca batista, cuyos rizos de topacio juguetean sobre su desnuda garganta, cuyos ojos formados de un pedazo de cielo se fijan con insistencia en tan vivo cuadro, y sus húmedos labios encendidos y palpitantes sigilosamente formulan una frase que la brisa se lleva en sus ondas, y dándole mil melodiosos tonos propala por los aires, repitiéndola los ecos de montaña en montaña.

—¡Quién comprendiera vuestro lenguaje, galanas flores!

Murmura la niña; susurran las brisas, esparcen los ecos y se para arrobada ante un clavel que, columpiándose blandamente, parece seguir los movimientos de dorada mariposa que bate ligera sus brillantes alas hasta posarse delicadamente sobre la flor, transmitir á su cáliz un amoroso consejo y continuar su vuelo mientras la flor sigue su columpio.

—¡Oh! la mariposa parecia querer hablarla, murmura Celia; se ha acercado plegando sus alas en actitud sumisa, y ella ha permanecido un momento inmóvil para atenderla: ¿qué se habrán dicho?

Y las brisas entonan la pregunta; mas, en vez de repetir los ecos, se encargan de contestarla murmurando en sus oídos:

—Palabras de amor.

Sonrosadas tintas matizan la faz de la niña; apaga la luz de sus pupilas una lluvia de oro que parece desprenderse de sus párpados, y su ligera planta se desliza suavemente hasta quedar inmóvil á la vista de un arroyuelo que corre como nn

hilo de nácar besando cariñosamente los piés de apretado grupo de débiles cañas.

—¿Por qué os conmovéis al murmullo del arroyo? exclama la joven; ¿por qué al bañar vuestra planta os agitas temblorosas inclinándoos hacia él?

Y canta la brisa, y murmuran los ecos: —Se estremecen de amor.

El color se apaga en las eburnas mejillas de la hermosa; aparta con mano trémula los blondos y sedosos rizos que caen sobre su frente, y sigue melancólica su camino, penetrando en un grupo de árboles, de cada una de cuyas ramas brota un gorjeo, un trino, un eco, formando su variedad un concierto mágico que otra vez torna á detener el paso de la inocente niña. Sus ojos se abren apenas, dirigiéndose con timidez donde más claramente se distinguen los cantos del ave, y entre encajes de esmeralda contempla extasiada infinidad de pequeños pajarillos, vestidos de diversos plumajes y matices, saltar de rama en rama, entonar arrebatadoras variaciones, juntar con pasión sus picos, tender sus alas, cruzar el espacio y perderse entre los brillantes pliegues de la azulada bóveda. Arroba la sigue su vista; mas apenas han desaparecido, vuelven ufagos trayendo en su afilado pico un hilo, una paja, el seco tallo de una flor, quizás un marchito y hueco cáliz, y penetrando en el árbol, desaparecen entre la frondosidad de su follaje.

—¿A dó vais á ocultar vuestra presa, ligeras avecillas? ¿qué hareis con los ténues objetos que tan contentas traéis en el pico?

Y repiten las brisas la pregunta, y contestan los ecos murmurando: —Un nido de amor.

Ruborizada, inclina Celia su candorosa frente; apoya convulsiva una mano en su corazón, y con paso precipitado sale de entre los árboles, dejándose caer en un asiento de piedra al que sirve de elegante dósel una fresca acacia. Emocionada por cuanto ha visto y oído, cierra púdicamente sus párpados, apoya su linda faz en su mano necarada, y entre despierta y dormida, á través de misteriosos velos de color de rosa, engolfa su imaginación en un mar de ilusiones... mas de tan dulce éxtasis no tarda en despertarla una armonía diferente de cuantas hasta entonces oyera, una voz vibrante al par que dulce, tan enérgica como tierna, que, acompañándose de plañidero llanto, entona:

No hay vida si falta el alma; el alma vive de amor, y pues quien no ama no vive, no muera, mi niña, no. Bajo tu virgineo pecho late ansioso el corazón; se estremece... no te asustes, es un latido de amor.

La llama que arde en el mio fuego en el tuyo prendió; ¿habíamos de ser menos que toda la Creación? Tu vacilante pupila fija, hermosa, en derredor, y el amor verás que es sabio decreto del mismo Dios.

Cesa el llanto, apágase lentamente el último sonido de la gaita voz, y la pudorosa virgen, trémula y agitada, levanta con modestia sus celestes pupilas, viéndolas instantáneamente reflejadas en dos rasgados ojos negros, cuyos apasionados y brillantes rayos hieren de amor el papipante seno de la hermosa, que ahoga un grito escapado á su alma á tiempo que se arroja á sus piés un apuesto doncel, y cogiéndola respetuosamente la mano y estrechándola con pasión entre las suyas, murmura, como ella ha oído murmurar el céfiro á la flor: —¡Te amo!...

Al igual de aqueña, escucha con embeleso esa mágica palabra, y sólo puede contestarla fijando en los abrasadores ojos del cantor una mirada indescriptible, empañada luego por una ardiente lágrima, que cae como una perla de amor en sus sonrosados dedos, y recogen con avidez los encendidos labios del apasionado doncel.

Dos suspiros se oyen á un tiempo, con los que forman coro las armonías de las aves, los ecos de los bosques, el murmurar de las aguas, el vuelo de las mariposas y el susurro de las brisas, que con vehementes transportes entonan al amor el más expresivo himno.

VENTURA HIDALGO.

Madrid 19 Diciembre 1877.

Ha visto la luz pública un folleto con el título *Las cervizas y sus adulteraciones nocivas á la salud, con los medios sencillos y eficaces para conocerlas*, por el decano en la prensa para la publicación de *Conocimientos útiles* Sr. D. Balbino Cortés y Morales. Se vende en la librería de D. A. San Martín, Puerta del Sol, y en las principales librerías de Madrid.

MISCELÁNEA.

Existe en el Estado de Nueva York una antigua ley, que cayó en desuso ha largo tiempo, segun la cual se prohibe vender el domingo toda clase de bebidas alcohólicas. Dicha ley ha sido puesta en vigor últimamente á excitación de la Sociedad de la Templanza; pero con tal rigor, con severidad tan extrema, que seguramente no habra ejemplo de hechos semejantes á los registrados en estos dias por los periódicos americanos, no sólo en ningún país republicano, sino tampoco en ninguna monarquía, si se exceptúan aquellas en las que predomina aún la tiranía de los tiempos antiguos.

Mas de 800 arrestos de vendedores de bebidas se han hecho en aquella ciudad por expender bebidas en sus establecimientos el domingo, y á tal extremo llegó en algunos restaurants el temor de infringir el precepto de la ley, incurriendo en las iras de los *hombres templados*, que se negaron á servir vino en las mesas á los parroquianos que habitualmente concurren á ellos á tomar sus comidas.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el Teatro Real la anunciada función á beneficio de la prima donna señora Vitali Augusti, poniéndose en escena el bellissimo *spartito* de Bellini, *I Puritani*.

La distinguida artista fué objeto de una ovacion que debió satisfacer sus deseos y colmar sus esperanzas. Una nutridísima salva de aplausos saludó su presencia en la escena, y al finalizar el primer acto prolabaron el ámbito de la espaciosa sala ramos magníficos en abundante profusion, coronas delicadamente tejidas y multitud de blanquísimas palomas. Entre las coronas observamos dos preciosas, una de grandes dimensiones, en cuyas cintas se leía sentida dedicatoria de una admiradora entusiasta de la beneficiada, y otra más pequeña, compuesta de menudas flores azules y blancas, notable por su buen gusto. Entre los regalos, cuya enumeracion nos es imposible hacer, recordamos dos alfileres magníficos dedicados á la eminente artista por los Sres. Duque de Fernan Nuñez y D. Teodoro Robles. El del primero es un cuerno de la abundancia constituido por perlas y piedras preciosas de todas clases, y el segundo un pequeño lagarto de brillantes y esmeraldas. Ambos revelan el exquisito buen gusto de sus donantes y son dignos del objeto á que se dirigen.

Los aplausos á la Sra. Vitali continuaron sin interrupcion en todas las situaciones de la obra, y nunca fueron tan merecidos, pues con especialidad en su aria del segundo acto cantó de una manera incomparable.

La representación fué en su conjunto y en sus detalles la más perfecta de cuantas se han verificado de la misma obra en esta temporada. El señor Gayarre demostró hasta dónde puede llegar con su gran talento, y fué calorosamente aplaudido. El Sr. Pandolfini, siempre artista, siempre cuidadoso, cantó con una pasión inapreciable el magnífico dúo del segundo acto, dando tal colorido, tal bravura y tan ardiente expresión á las estrofas y á la música, que en medio de atronadores aplausos hubo de ser repetido el dúo citado. El Sr. Nannetti compartió los honores de aquel éxito.

La función que á beneficio de la iglesia del barrio de las Peñuelas se ha verificado en el Teatro Español fué tan brillante y concurrida como todas las que en el mismo coliseo se han hecho con igual objeto en diversas ocasiones. La bellísima obra de Moreto *El desden con el desden* obtuvo una excelente interpretación por todos los actores, y en particular por la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Caivo (D. Rafael), que se hicieron aplaudir justamente durante la representación, siendo llamados á la escena repetidas veces á la conclusion de la obra.

La popular tonadilla del *Tripiti* entretuvo agradablemente, y tanto Mariano Fernandez como la señorita Dominguez y el Sr. Romea estuvieron muy oportunos en la improvisacion de las coplas finales, que tuvieron que repetir á petición del público.

Mañana viernes se estrenará en el Teatro Español el drama *Maria Stuarda*.

La Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Vasquez ha comenzado sus trabajos preparatorios para la temporada musical de esta primavera.

En el teatro de Estava se verificará en la presente semana el beneficio del primer actor cómico Sr. Mesejo, con cuyo motivo se estrenarán dos obras nuevas y originales de conocidos autores, y tituladas *Con la cena y sin cenar* y *A seis reales con principio*.

No siendo exactas las noticias que ayer publicamos en un suelto de espectáculos, referentes á las representaciones de la zarzuela *Las dos princesas*, hemos de rectificar diciendo que es esta noche cuando vuelve á ponerse en escena tan aplaudida zarzuela, suspendida por la repentina indisposicion de la señora Franco de Salas. Como esta señora aun no se halla completamente restablecida, se ha encargado del papel de *Princesa*, que tan bien interpretaba dicha actriz, la señorita Gonzalez, y del de *Marieta* la señorita Uribeano.

FUNCIÓNES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 85 de a.—T. impar.—Un baño en máscara. ESPAÑOL.—4 1/2.—La vida es sueño. 8 1/2.—F. 11 de a.—T. 3.º impar.—La huérfana de Bruselas. ZARZUELA.—4.—F. 24 de a.—T. 3.º.—El salto del pisto. 8 1/2.—F. 111 de a.—T. 3.º.—Las dos princesas. APOLO.—4 1/2.—T. 3.º. impar.—El nudo gordiano.—Un nudo morrocotudo.—En la cara está la edad. 8 1/2.—F. 101 de a.—T. 2.º. impar.—La novela del amor.—Artistas para la Habana. VARIADA.—4 1/2.—La estatua de mármol. 8.—La horma de su zapato.—Cuestion de conciencia.—El reservado de señoras.—Cortarse la coleta.—Los baños del Manzanares. ESLAVA.—4 1/2.—Gajes del oficio.—El cementerio del abo.—Baile.—Sainete. 8.—Entre primos.—El vestido azul.—La vuelta de Don Caetano.—El cementerio del año.—Baile.—A beneficio de los abonados, gran baile de 12 1/2 á amanecer. MARTÍN.—8 1/2.—El Jorobado.—La moza juncal. REGREO.—4 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—El año de plomo. 8 1/2.—Fuego en guerrillas.—Perdigon en Hamburgo.—Tocar el violon.—El anillo de plomo. CAPELLANES.—La sociedad «El Figaro» celebra gran baile de 3 á 7 de la tarde, y la titulada «Salones de Capellanes» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada. —Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. reunion. ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de 9 á 3 de la madrugada por la sociedad «El Nuevo Valentino», y de 3 de la tarde á 8 de la noche por la sociedad «El Panstio».

**SECCION POLITICA.**

Al elevar hoy nuestra respetuosa felicitación á las gradas del Trono, tristísimo recuerdo embarga nuestra mente. La bella princesa que hace un año subía al más alto puesto que ocupar puede dama española, ya no existe. Sus virtudes, su juventud y las generales simpatías que inspiraba la hacían digna de un cetro que en días prósperos lo fué de ambos mundos.

Hoy hace un año entró en Madrid, haciendo nacer en todos los corazones risueñas esperanzas; á los pocos meses nos dejó eterna memoria. ¡Quiera el cielo conceder á su augusto esposo tanta resignación y tanta felicidad como grande fué la pérdida cuyo recuerdo ha de ser hoy más vivo!

**SIGUEN LAS AMENAZAS.**

Esperábamos ayer con alguna confianza, vista la actitud de *La Epoca* y el silencio de otros colegas ministeriales, que la política de imposición y de amenaza iniciada por el periódico de cámara, y que ayer combatimos, se vería desautorizada hoy por toda la prensa ministerial, como una de tantas imprudentes genialidades que están dando no envidiable celebridad al periódico que, con fundado motivo, se supone órgano directo del Sr. Cánovas del Castillo. Pero, con sincero sentimiento tenemos que consignarlo, aquella política ha sido acogida por toda la prensa oficiosa, ora de un modo franco y resuelto, ora con un tímido pero elocuente silencio, y *La Política* acepta hasta el último límite sus consejos y advertencias en el artículo que con este epígrafe publica anoche, y en el que se nota, como digno de especial meditación, el siguiente párrafo:

«Las Cortes actuales vivirán después del 15 de Febrero si el Gobierno continúa como hasta aquí mereciendo la confianza de la Corona; y SERIA MUY GRAVE, MUY ARRIESGADO, Y HASTA CIERTO PUNTO FACILOSO, negar la legitimidad de las Cortes y la autoridad y legalidad de su existencia.»

Y esto para *La Política* no es amenaza, no es imposición, es saludable consejo. Se señala como grave el sostener determinada opinión en un asunto de carácter constitucional se apuntan los riesgos que pueden correrse y se califica esa opinión de facciosa, y ¡no hay amenaza! y ¡no hay imposición! ¿Qué conjetura entonces *La Política* como amenaza?

Y si afirmaciones tan concretas no bastaran á darlas su verdadera significación, *La Correspondencia* se encargó anoche de poner el oportuno comentario. Dice el colega noticiero:

«Anoche, y hoy con más insistencia, ha corrido el rumor de que el Gobierno está dispuesto á suspender las garantías constitucionales. No es exacto: el Gobierno no ha pensado siquiera en semejante cosa, ni hay motivo para ello; pero sí, lo que no es de esperar, las circunstancias lo exigiesen algún día, creemos no titubearia en hacer uso de un derecho que le concede la ley.»

Este suelto no puede ser más claro. Nosotros, que frecuentamos necesariamente varios círculos políticos, no hemos oído el rumor á que *La Correspondencia* se refiere, y que tal vez haya recogido en círculos ministeriales. Pero era preciso tenerle como generalizado é insistente para hablar de la suspensión de garantías constitucionales y decir que el Gobierno en su caso está dispuesto á hacer uso de ese derecho constitucional, planteando con él una política de franca resistencia.

Tenemos, pues, despejada la situación, la amenaza francamente lanzada contra las oposiciones, hecha la intimación que siempre precede á todo período de violencia y de fuerza.

Y todo ¿por qué? Porque las oposiciones frente del Gobierno sostienen, en una grave cuestión constitucional, una opinión basada en la ley y en los más elementales principios de derecho; opinión reconocida por tan respetable, tan digna de consideración como la que el Gobierno quiere hoy imponer y entonces no se atrevió á aceptar resueltamente, por el señor ministro de la Gobernación al contestar en el Parlamento á nuestro distinguido amigo Sr. Balaguer en un importante debate político. Lo que entonces era respetable y digno, ¿cómo puede llegar á ser arriesgado y faccioso?

Y ¿puede tener ese carácter, puede siquiera ser considerado como peligroso, como delicado, el pedir que esas opiniones, de igual respetabilidad para el ministro de la Gobernación, se sometan francamente al elevado criterio del monarca? ¿puede tenerse como plazo marcado por las oposiciones el que el mismo problema legal establezca forzosamente?

Es que para el Gobierno, dice *La Política*, no existe cuestión, no hay problema de ningún género, porque quedó resuelto en el Parlamento al manifestar el presidente del Consejo que la vida legal de estas Cortes es de cinco años. Pero ¿es que el poder ejecutivo le continúa el Gobierno? ¿es que no nos rige un sistema moratónico-constitucional? ¿es que las atribuciones que competen al poder moderador puede utilizarlas libremente el presidente del Consejo? Eso y no otra cosa parece desprenderse de tan anticonstitucional é irreverente afirmación. El Sr. Cánovas pudo creer que la resolución legal debía ser la que indicó en el Parlamento, así como el partido constitucional ex-

puso la que juzgaba más legal. Ante la declaración del Gobierno se presentó la resolución y terminante del Sr. Romero Ortiz en nombre del partido constitucional. ¿Quién está llamado á decidir en este conflicto? ¿quién debe resolverle? El monarca tan sólo. ¿Cómo el señor Cánovas puede considerarse facultado para resolver ningún problema político, ni á decidir siquiera si existe ó no? ¿Pretende tal vez arrogarse facultades que al monarca corresponden?

Y no entramos de nuevo en la cuestión fundamental, porque los periódicos ministeriales no la discuten ni se hacen cargo de nuestros poderosos argumentos.

Ellos proclaman la derogación de la ley constitucional de 1869, porque así lo considera el Gobierno, y porque era incompatible con la restauración, con el advenimiento del señor Cánovas al poder y con el manifiesto de Sandhurst, que francamente la derogó. ¿Dónde está esa derogación? ¿Cómo se atreven esos periódicos á traer á discusión palabras y conceptos del monarca, interpretándolos á su antojo, para dar por prejuzgada una cuestión tan grave y que reviste tan diversas fases, todas favorables á la opinión que sostenemos? ¿Pretenden de tal manera coartar la libertad del rey enfrente de tan trascendental conflicto?

Amenacen en buen hora á partidos que no se dejarán intimidar; pretendan imponerse á la opinión pública, que nunca puede ser ahogada y que, cuanto más oprimida, con más vigor se manifiesta; pero respeten el organismo constitucional y no defiendan en el señor Cánovas una institución superior á todas las instituciones.

Todos esos censurables recursos, ese sistema de imposición y amenazas, ese pretendido maquiavelismo para impedir la natural solución del problema existente, revelan el propósito de crear una situación violenta para las oposiciones; de arrancarlas del terreno de calma y de dignidad en que se han colocado, lanzándolas á la desesperación; de cohibirlas en el uso de legítimos derechos que en su día pudieran ejercer.

La situación que se prepara nos recuerda la que la ceguera del Gobierno presidido por el general Narvaez creó en 1866. Entonces el Gobierno hizo surgir también un gravísimo conflicto constitucional, nacido de la vida del Parlamento; entonces, como ahora, las oposiciones defendieron la Constitución y el régimen parlamentario, y fueron la bondad de su causa á la sabiduría de la Corona. Y el Gobierno, ciego y desatentado, como desatentado y ciego se halla el que hoy preside el señor Cánovas, quiso coartar la libertad de los senadores y diputados que pedían á la monarquía el cumplimiento de la Constitución, protestando implícitamente contra el proceder del ministerio.

En aquella época, el Sr. Cánovas se hallaba en la oposición y firmó la exposición-protesta contra las resoluciones del Gobierno. ¿Juzgó faccioso ese acto? ¿Le consideró digno de grave responsabilidad legal? De seguro que no. Y, sin embargo, aquella exposición trajo inmediatamente tras sí una situación de fuerza, y con ella una temible catástrofe y profundas perturbaciones. La exposición que elevaron á S. M. la reina Isabel en 1866 los senadores y diputados, y que, como uno de ellos, firmó el Sr. Cánovas, puede decirse que fué la que inició la revolución de 1868.

¿Cómo el Sr. Cánovas olvida sus propios hechos y las consecuencias que de ellos emanaron? ¿Cómo no trae á su memoria la situación creada por el ministerio Narvaez, para que el recuerdo de los acontecimientos que produjo impida que se precipite por igual pendiente? Parece imposible tal ceguera, producto de la soberbia del mando. Recuerde, recuerde el Sr. Cánovas y dé treguas en el camino emprendido.

La patria y el porvenir de las instituciones, por las que luchamos, así lo exigen con imperio.

*La Epoca* nos concede todos los derechos que á un partido corresponden. Reconoce que también tenemos comités, pero ¡oh dolor! niega que tengamos masas allí donde tenemos comités. La afirmación de *La Epoca* es un tanto rara, como raro sería un comité representándose á sí mismo en una localidad.

Añade *La Epoca* que no aseguramos que estamos unidos; pero no dice si nuestra desunión se encuentra precisamente allí donde nuestros partidarios se reducen á los individuos que forman comités. Esta afirmación hubiera sido más campanuda.

Hablar de nuestra desunión es lo mismo que suponer un comité sin masas. ¿No le parece á *La Epoca* que hablar de estas cosas sin demostrarlas equivale á perder el aplomo?

Si *La Epoca*, para obligar á sus amigos á organizarse, ha querido exagerar las cosas presentando como tan perfecta la organización del partido constitucional que cuenta con comité allí donde tiene partidarios bastantes para formarle, nos explicamos la afirmación de comité sin masas; de otra manera no lo comprendemos. No lo extraña *La Epoca*.

**De El Diario Español:**

«Cree nuestro estimado colega *La Epoca*, y su opinión nos parece muy razonable, que nadie tiene derecho para fijar el plazo en que el ministerio

crea conveniente someter á S. M. el rey la cuestión relativa á la duración de las Cortes actuales.

*La Correspondencia* va todavía más lejos, y no sabemos quién le habrá autorizado para escribir lo siguiente:

«Hoy se ha dicho de nuevo que se decretará la disolución de las Cortes antes del 15 del mes próximo, plazo que consideran legal las oposiciones; y de nuevo afirmamos nosotros, seguros de no equivocarnos, que en dicha fecha ni en algún tiempo después se ocupará el Gobierno de tal cosa, por la sencilla razón de que el Gobierno, firme en su derecho, mantiene que la vida legal de las Cortes son cinco años y no tres.»

*El Diario* se atreve con *La Correspondencia*, pero no con *La Política*. ¿Qué piensa sobre sus últimas declaraciones? ¿Qué concepto le merecen á *El Cronista*, que sobre ellas guarda silencio?

**Sobre los Consejos de ministros de ayer dice *La Correspondencia*:**

«El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey no ha podido ser más breve; apenas ha durado una hora. Los asuntos en él tratados no tienen significación alguna política. El acuerdo más importante, entre los pocos que se han tomado, es la aprobación de la propuesta de gracias hecha por el señor ministro de Fomento para los nombres más distinguidos en ciencias, literatura, arte é industria que se han hecho acreedores á una distinción honorífica que premie su talento, su laboriosidad y su virtud. Entre las gracias concedidas figuran ocho grandes cruces, unas treinta encomiendas y setenta cruces de caballero.»

Se ha hablado del nuevo rumbo que ha tomado la política en Francia, leyéndose los últimos telegramas recibidos de París y de Versalles.

Algo se ha dicho referente al viaje de S. M. el rey á Extremadura, pero altera muy poco el itinerario que publicamos en otro lugar. Únicamente, si las lluvias continuasen, sufriría aquél alguna variación importante.

A las diez y cuarto salieron de la régia estancia los consejeros responsables, reuniéndose otra vez en el despacho del señor ministro de Estado. En este nuevo Consejo se habló con más detenimiento sobre política internacional, y especialmente en lo que se refiere á la república vecina y á Italia.

Asimismo han ocupado la atención de los ministros algunos asuntos de política interior, pero de escasa monta y de carácter gubernativo.

Nada se ha tratado del propósito atribuido al Gobierno de indultar á los periódicos que han sido suprimidos y á los que se hallan sufriendo condenas ó están sujetos al fallo del tribunal de imprenta.

Sabemos que el Gobierno se manifiesta propicio á conceder los indultos que se soliciten, pero no puede conceder tal gracia, según se prescribe en la ley aplicable al caso, sin que sea solicitada, como lo ha sido la concedida recientemente á la Patria.

A las doce y media terminó el Consejo presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.»

Pintando el estado de cosas en Francia con fuertes colores y presagiando desastres sin cuento á la nación vecina si no se detiene en el camino emprendido, comienza *La Epoca* de anoche su artículo de fondo. Pero muy luego se observa que, si el preludio le componen aires franceses, el resto de la sinfonía son aires españoles, y conservadores por más señas.

El colega de la calle de la Libertad aprovecha la ocasión de examinar la política francesa para dirigir una serie de consejos á nuestros conservadores. Predica la unión, predica el olvido de antiguas rencillas, de pequeños odios y aconseja la formación de un gran partido que pueda servir en todos los momentos de dique á las expansiones de las gentes avanzadas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el ideal por que *La Epoca* suspira trata de ponerlo en práctica, y para ello dió los primeros pasos, el Sr. Cánovas. Con efecto, el pensamiento de resucitar el Círculo popular Alfonso responde únicamente, según nuestros informes, á la idea de atraerse el elemento moderado.

Parece ser que el Sr. Cánovas, á pesar de tanto alarde de vitalidad como viene haciendo *La Política*, no se juzga bastante fuerte. Y lo que es natural, busca alianzas en los elementos que le son afines, en los moderados. Por esta vez se trata de complacer á *La Epoca*. ¿Lo conseguirán?

Ante todo debemos manifestar que, para nosotros, la formación de un gran partido conservador sería motivo de placeres. Pero entendiéndose bien, de un gran partido conservador. Ahora, si la unión de liberales-conservadores y moderados no tuviera otro objeto que el de perseguir de muerte la libertad, nosotros veríamos con dolor el acrecentamiento de las fuerzas reaccionarias.

Pero, en fin, no hay que preocuparse todavía. Parécenos que los deseos de *La Epoca* y las tentativas de engrandecimiento numérico del Sr. Cánovas tropezarán con grandes dificultades. Por de pronto los moderados no se encuentran en condiciones de unirse á nadie, cuando cada día surgen de su seno nuevas y mayores divisiones. Aun suponiendo que los moderados no anduvieran cada vez más fraccionados, el obstáculo de la tolerancia religiosa haría imposible lo que pretende *La Epoca*, pues no es de creer que después de tan terminantes declaraciones cedan en esa cuestión en obsequio del Sr. Cánovas.

De todas maneras, nosotros no tenemos reservado otro papel en esas tentativas de unión que el papel de espectadores. Allí el Sr. Cánovas con sus aspiraciones á la formación de un Círculo popular, y *La Epoca* con sus consejos de unión, sabrán á qué atenerse. Lo único

que por el momento nos llama la atención es que por esta vez haya sido *La Epoca* y no *La Política* la encargada de propagar los deseos del presidente del Consejo de ministros.

*La Epoca*, que afirmaba anteanoche que nadie tenía derecho para fijar el plazo en que el ministerio crea conveniente someter á S. M. el rey la cuestión relativa á la duración de las actuales Cortes, no se atreve á sostener lo dicho después de las declaraciones de *La Política*.

*La Epoca* hizo un esfuerzo gubernamental, y no se atreve á sostener ni á combatir á los que afirman lo contrario. Verdad es que quien afirma es *La Política*, que, como todos sabemos, es algo más que nadie dentro de la actual situación.

No atreviéndose á encararse con *La Política*, encárase *La Epoca* con nosotros, y, entre otras cosas, dicen lo siguiente:

«Pero venga acá *La Mañana*: si para el ministerio no hay cuestión, si sinceramente cree que la vida legal de las Cortes es de cinco años, ¿por qué ha de apresurar la disolución? Y si es notorio que ésta se va á proponer, y debemos creer que á aceptar por S. M., ¿á qué hacer cuestión de una diferencia que puede ser de días?»

Como hemos contestado á *La Política*, que es la que sostuvo la tesis de prolongar hasta donde le plazca al Sr. Cánovas la vida de las Cortes, no es necesario que contestemos á *La Epoca*. Únicamente le preguntaremos: ¿Qué se hizo de aquella afirmación rotunda? ¿Cómo un cambio tal en veinticuatro horas? ¿No comprendió *La Epoca* que le va sucediendo ni más ni ménos que á *La Correspondencia*?

Los comités de nuestro partido están dando muestras de actividad con motivo de las reclamaciones que practican en lo tocante al censo electoral que se rectifica en estos momentos.

En Madrid son infinitas las quejas que el cuerpo electoral ha elevado á la comisión, tantas, que ayer, por ejemplo, uno solo de nuestros comités tenía preparadas más de 300 reclamaciones, y al ayuntamiento acudieron gran número de electores para hacer valer su derecho.

Preciso es, pues, dado el plazo perentorio, que mañana termina, de esta interesantísima operación, que la comisión cuide, no sólo de aumentar las horas de oficina, sino de los brazos auxiliares, con objeto de ultimar los trabajos y evitar el cansancio de los electores, que podrían renunciar su derecho en vista de las dilaciones de horas enteras que, como ayer, se les hicieron sufrir.

No terminaremos estas líneas sin excitar de nuevo el celo de nuestros correligionarios para que cuiden de ejercitar el derecho que la ley les concede, fijándose bien en todo lo valioso y trascendental que puede ser.

En el Consejo de ministros celebrado ayer no se ha tratado, como se venía diciendo, nada de conceder indulto á los periódicos que se hallan cumpliendo condena. Hay quien indica que el Sr. Cánovas sólo propondrá esta gracia para el diario que la solicite, lo cual equivale á quitar al acto toda la magnanimidad que reviste cuando nace inspirado por un sentimiento espontáneo y generoso.

La política del Sr. Cánovas no conoce otros procedimientos que los que se observan en esta ocasión: obra con lógica.

De un notable artículo que publica ayer nuestro estimado colega *Los Debates* tomamos los siguientes párrafos, que retratan con exactitud la triste situación que atraviesa el país.

Dice así el colega: «¡El capricho! ¡La vanidad! hé aquí los resortes por que se gobierna España bajo la administración del Sr. Cánovas. Estando los grandes intereses desatendidos, viéndose los grandes principios hollados, solo florece, como es natural, la arbitrariedad por todas partes. Cuando el personalismo es lo que campea arriba, todo el mundo se influye de la arbitrariedad, y todo el mundo se acostumbra á anteponer sus intereses personales á los intereses del país.»

En las provincias y en los pueblos se ha traducido el ejemplo en el caciquismo más repugnante. En Madrid, y en la Administración central, en el desconcierto más escandaloso. En las costumbres de los vividores, en un *breveté* de impunidad.

Bueno fuera que el Sr. Cánovas, que tantas relaciones tiene y que tantos círculos frecuenta, tomase atento el pulso á la opinión y viera de lo que principalmente se acusa á su administración. No exageramos al señor presidente del Consejo, que además por sí mismo puede comprobarlo. No ya á los días de Sartorius y de los famosos polacos, á los tiempos de Godoy y de Carlos IV habría que retroceder, para encontrar un desbarajuste y un desenfado como los que por ahí andan hoy triunfantes.

El Sr. Cánovas, embozado en las nubes de su desvanecimiento, no ha puesto los ojos en los negocios de la Hacienda y de la Administración; pero no todos son tan desaplicados como su excelencia, y si sólo clavaran los ojos, nos podríamos dar por muy satisfechos.

El favoritismo, el capricho, la violencia, el amor propio, erigidos en ley para todas las cuestiones, sólo pueden engendrar los sentimientos de arbitrariedad; y apartando cada día más las conciencias del comercio con la justicia y con el derecho, puestas en contacto y bajo el influjo de tantas violencias, preciso es que persigan al fin la satisfacción de las pasiones más repugnantes.

Este es el inconveniente principal, entre otros mil, de todas las dictaduras más ó ménos disfrazadas. Este es el feo vicio de todas las situaciones personales; que una situación personal, y no otra cosa, es lo que aquí hemos tenido desde el 30 de Diciembre de 1874.»

En Toledo, según carta que tenemos á la vista, no se han expuesto las listas electorales hasta el 18 del corriente en los sitios públicos de costumbre. En los distritos de aquella provincia sucede lo propio, pues van apareciendo una por día en el *Boletín oficial*.

Con semejante manera de proceder hácese imposible la rectificación de las listas electorales, rectificación que, á juzgar por lo que se nos dice, tiene que ser larga y laboriosa. Tantas son las inclusiones indebidas y las indebidas exclusiones.

En Barcelona se lucha con grandes dificultades para la rectificación de listas. Nuestro distinguido amigo el Sr. Rius y Taulat hace visto precisado á dirigir un telegrama al señor Sagasta participándole que en la capital del Principado las reclamaciones son infructuosas. La comisión del censo y el gobernador pretextan que el asunto corresponde á los jueces de primera instancia, y no atienden á nada de cuanto se les reclama.

Con este motivo nuestros queridos amigos los Sres. Balaguer y Maluquer visitaron ayer al señor ministro de la Gobernación, el cual prometió telegrafiar inmediatamente al gobernador de Barcelona ordenándole que la comisión del censo electoral examine las reclamaciones.

Veremos si al fin son atendidos los derechos de los electores, ó si, por el contrario, las reclamaciones y las quejas resultan tiempo perdido.

No necesita la policía penetrar en las casas para cometer arbitrariedades. Para ella cualquier sitio es bueno, como lo demuestra lo ocurrido con el criado del médico homeópata Sr. Sacristan.

En mitad de la calle se le acerca al susodicho criado un agente de policía secreta y le ordena que le siga. Resiste el criado, protesta ante los agentes de orden público y éstos le dicen que el sujeto que le detiene es delegado de la autoridad. Cede el criado y es conducido á la casa núm. 17 de la calle del Barquillo.

En esta casa se le presenta un joven rubio y bien portado, al decir de algunos colegas, el cual joven rubio se apoderó de varias cartas que llevaba el criado, que no eran otra cosa que las cuentas que el Sr. Sacristan presentaba á varios de sus clientes.

El joven rubio mira y remira las cartas, las examina al trasluz y consiente á las ocho de la noche que el criado vuelva á la casa donde sirve. Hasta aquí el atropello y la arbitrariedad.

Ahora viene la Constitución, y dice que todo auto de prisión, de registro de morada ó de detención de la correspondencia será motivado. Por de pronto, el agente de policía no llevaba auto de ninguna clase, lo cual es doblemente arbitrario. Además, el hecho parece responder, relacionándolo con otros recientes, á todo un sistema de arbitrariedad.

Cuando de esta suerte procede un Gobierno ó permite que procedan sus agentes, no les queda otro recurso á los ciudadanos que buscar el amparo de la ley. En nuestro número anterior escribimos un artículo tratando extensamente esta cuestión cada vez más interesante. Allí encontrará el lector lo que el Código fundamental y la ley de Enjuiciamiento criminal disponen en materia de visitas domiciliarias y registro de papeles.

Respecto á detención de correspondencia, el art. 8 de la Constitución está bien claro: Dice así: «Todo auto de prisión, de registro de morada ó de detención de correspondencia será motivado.»

La mejor defensa contra la arbitrariedad es la ley. Penétrese nuestros lectores del espíritu de la fundamental y procesales, y lean con alguna detención el artículo á que nos referimos, que toda precaución es poca. Sepamos defender nuestros derechos apoyados en las leyes, y la arbitrariedad cederá por grande que sea.

Un periódico de la Habana, *La Voz de Cuba*, ha dado cuenta de un hecho que está siendo ya objeto de los comentarios de toda la prensa. Habíase embarcado en un vapor español dos generales dominicanos que recientemente habían tomado parte en las revueltas de aquella república.

Al tocar dicho vapor en Puerto-Plata, la autoridad dominicana intimó al capitán del barco que entregara á aquellos dos pasajeros, á lo cual se negó, haciéndolo solamente al vicecónsul español, quien los puso á disposición del Gobierno de Santo Domingo, que mandó fusilarlos.

El Gabinete del Sr. Cánovas ha dejado cesante á ese vicecónsul, sometiéndole á un expediente administrativo. Pero ¿basta esto? ¿No hay aquí dos atentados, uno cometido por ese agente consular y otro por el Gobierno dominicano contra el pabellón de España?

El hecho es serio y merece verse á la luz del derecho internacional, porque implican gravísima trascendencia las consecuencias que de él se saquen.

Ignoramos lo que hará el Gobierno del se-

por Cárnovas; pero lo que sí sabemos es lo que exige el buen nombre de nuestro pabellón.

No es bastante ni una cesantía ni un expediente administrativo.

Opinan así los órganos del Gabinete?

La Epoca da la noticia de haberse cancelado 64.087 bonos, procedentes en su mayor parte de los Bancos de Castilla é Hipotecario recibidos en pago de bienes nacionales.

Esta cancelacion nada tiene de extraordinario, al ménos que se haya querido dar cuenta de ella para preparar la opinion demostrando la disminucion que han tenido estos valores, á fin de que, al sacar al mercado los bonos para cuya venta se halla autorizado el Gobierno, se vea la suma que realmente existe en circulacion.

Si esto contribuye á que el tipo á que se emitan los bonos es elevado, mucho lo celebraremos, y más si no se aplaza dicha emision, pues que los descubiertos que existen sin satisfacer las obligaciones, tanto corrientes como atrasadas, que están sin atender, exigen esos recursos extraordinarios, ya que no bastan los ordinarios para su cumplimiento.

De El Nuevo Fenix de Málaga.

A consecuencia de la visita girada últimamente por un funcionario de la Administracion económica á dos ó tres de las fábricas azucareras de esta provincia, se está formando un expediente de defraudacion que, segun nuestras noticias, ha de causar mucho ruido.

Las cantidades defraudadas á la Hacienda pública parece que ascienden á unos 10.000 duros.

Se repiten con tanta frecuencia hechos análogos al que dejamos copiado, que necesario es adoptar disposiciones que acrediten el que no impunemente se falta al cumplimiento de deberes tan sagrados como lo son el contribuir al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo á lo determinado por las leyes.

Esta falta es tanto mayor cuando se comete por quienes por su posicion, por la importancia de las industrias ó profesiones que ejercen, debieran ser los primeros en respetar la ley y dar ejemplo con su conducta á quienes en esfera más humilde eluden el pago de impuestos, muchas veces por absoluta imposibilidad, y á éstos se les priva de la propiedad y se procede con el mayor rigor.

Creemos que, así como se da cuenta de la defraudacion, sería muy conveniente el publicar los castigos impuestos, para que sirvieran de saludable ejemplo á los que quisieran seguir tan censurable proceder.

La impunidad sería dar aliento á nuevos fraudes; y si se quiere que los ingresos se eleven, necesario es que tengan término hechos como los que se denuncian por el diario malagueño.

Signe la baja de los fondos, que, por más que otra cosa crea La Epoca, deploramos en extremo, pues que el interes político no nos impide estimar en lo que vale el crédito de la nacion.

Si á pesar de las subastas mensuales, de los anuncios de próximas ventas de montes cuyo importe se ha de aplicar á la amortizacion de consolidado, esta deuda no sólo se cotiza en baja, y baja persistente, sino que la especulacion es floja y desanimada, claramente se ve que tenemos razon al afirmar que á otros medios que á la amortizacion hay que acudir para restablecer el crédito y dar vida á la contratacion de efectos públicos.

Aunque se reduzca en una cifra considerable la deuda consolidada, si los presupuestos se cierran con crecido déficit, si para el pago de los semestres hay que acudir á préstamos y emisiones, si el Tesoro no puede atender al pago de los compromisos del Estado, todo ello no puede ménos de influir desventajosamente en las cotizaciones de los fondos.

Si la atencion que se presta á lo que con la deuda se relaciona se hubiese prestado á reformas administrativas que llevasen al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, desde luego se puede asegurar que el crédito se hubiese levantado á gran altura, y el alza de los valores sería segura y positiva, no debida á hechos de consecuencias fugaces y transitorias que ocasionan más daño que beneficio.

Nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano ha sido denunciado por un artículo que se titula Carta de Oliva Moncusi.

Le deseamos la absolucion, así como tambien á nuestro compañero y correligionario La Prensa Gaditana, que tiene señalada la vista de la denuncia que sobre ella pesa para el día 24 del actual, y á Los Debates de Sevilla, que será defendido por nuestro amigo Leygonier.

Como se ve, reina una especie de ciclón fiscalicio.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 22.—Se atribuye gran importancia á la noticia de que las Cámaras prusianas van á ser convocadas para una legislatura extraordinaria.

El Gobierno se propone someter á su aprobacion proyectos de gran importancia.

PARIS 22.—Los diputados de la extrema izquierda redactaron y firmaron ayer noche una proposicion pidiendo una amplia amnistia sin excepcion alguna para todos los condenados por delitos políticos.

Esta proposicion ha sido suscrita tambien por 60 diputados más, pertenecientes á las otras fracciones de la izquierda.

Roma 22.—En el Senado proseguirá hoy el debate acerca de la interpelacion sobre politica exterior seguida por la izquierda.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del Sr. Depretis, contrarias á toda idea de nuevas anexiones.

PARIS 22.—El Diario oficial publica esta mañana un decreto nombrando al Sr. Denormandie gobernador del Banco de Francia.

CONSTANTINOPLA 22.—El periódico oficial publica un decreto nombrando la comision encargada de estudiar las mejoras que se pueden introducir en la reparticion de los impuestos de aduanas.

Una noticia de carácter oficial desmiente el rumor relativo á la aparicion de la peste en las orillas del Bósforo y en Salónica.

Se asegura que en breve será nombrado ministro de Hacienda A. I. Baji.

LONDRES 22.—Gruñe el alzamiento de las tribus del Afganistan contra los ingleses.

Esto no obstante, se confia que su falta de disciplina y de material de guerra les impedirá hacer una seria resistencia.

Algunas partidas han sido fácilmente derrotadas por nuestras columnas.

CALCUTA 22.—Hoy se ha recibido una noticia que ha producido cierta sensacion.

Un vapor ruso, que se cree de guerra, que se hallaba en el mar de Aral, ha remontado el rio Amon-Daria ú Oxus, llegando hasta la parte del rio que sirve de frontera entre el Turkestan y el Afganistan.

STRVW 21.—Se acaban de recibir noticias de la colonia francesa de Nueva Galedonia, las cuales son bastante satisfactorias.

Las columnas móviles francesas enviadas en persecucion de los indígenas insurrectos han conseguido acorralar á éstos en los peñascos del Cabo Guibain, cuya posicion se les ha tomado despues de un vivo combate.

Las pérdidas de los franceses han sido insignificantes, limitándose á dos muertos y algunos heridos.

Las del enemigo han sido considerables.

LEIDA 21.—Cámara de los diputados. Se procede á la eleccion definitiva de la mesa, siendo elegido presidente el candidato ministerial por 82 votos.

Las oposiciones no han tomado parte en esta votacion.

Cámara de los Pares.—Se aprueba una proposicion incidental favorable al gobierno por 36 votos contra 21.

El ministro de Marina lee varios telegramas de San Vicente, anunciando que los indígenas atacaron un fuerte portugués de Guinea, siendo rechazados con varias pérdidas.

LEIDA 22.—El gobierno portugués ha acordado el envío de nuevos refuerzos á las colonias portuguesas de Guinea en vista de la actitud hostil de los naturales del país, que repiten sus ataques contra nuestras fortificaciones.

SAN PETERSBURGO 21.—Ayer llegó á esta capital la gran duquesa de Baden para asistir á las bodas de la gran duquesa Anastasia.

PARIS 22.—Los periódicos radicales abogan calurosamente á favor de la amnistia completa y sin restriccion alguna de los condenados por los sucesos de la Commune, sosteniendo que sus jefes no cometieron ni crímenes de derecho común ni crímenes políticos.

CONSTANTINOPLA 22.—La comision mixta encargada de la rectificacion de las fronteras turco-italianas ha dado principio á sus tareas.

BERLIN 22.—La prensa ministerial alemana dice que la mayoría republicana de Versalles ha dado una prueba de sensatez y de cordura apoyando al Gabinete.

PARIS 22.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 13 3/4; obligaciones Cuba, á 442.50.

Última hora.—3 por 100 interior, á 13 1/16; ídem exterior, 13 1/16; fondos franceses: 3 por 100, á 76.90; 5 id., á 113.70; consolidados ingleses, á 96 1/4.

Bolsin: amortizable exterior, á 31 7/16; obligaciones Cuba, 443.79.

A consecuencia del mal estado de las líneas por efecto del mal temporal no se han recibido los telegramas de la noche de hoy.

S. M. el rey mandó ayer al gobernador de la provincia treinta mil reales para que los reparta hoy entre los establecimientos de beneficencia.

Parece que ascienden á 108 las cruces cuya concesion se ha acordado en el Consejo de ministros de ayer con motivo del santo de S. M. el rey.

Ha salido para Ciudad-Real, con objeto de esperar en aquel punto la llegada de S. M. el rey, el director de Estado mayor general conde de la Canada.

La guarnicion de Ciudad-Real será aumentada con un regimiento de infanteria y con un batallon de cazadores de Badajoz, con objeto de cubrir la carrera por donde pasará la comitiva régia al visitar dichas capitales.

Solemnes prometen ser los funerales por el alma del príncipe de Vergara que se celebrarán mañana en la basílica del Pilar de Zaragoza. El decorado del templo está confiado á un arquitecto y á un oficial de ingenieros del ejército. Se le tributarán honores militares como á un capitán general muerto con mando, pero no habrá oracion fúnebre por no consentirlo el arzobispo.

El heredero del Sr. Lianza ha presentado una reclamacion al ministerio de Estado sobre la indemnizacion acordada por el gobierno marroquí en desagravio del crimen cometido en la persona de aquel agente consular.

Un telegrama de Puerto Rico participa que el estado sanitario ha mejorado notablemente, y que la fiebre amarilla había desaparecido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,32 1/2 al contado y fin de mes, y 14,47 1/2 al próximo.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento la subcomision encargada de formular el proyecto de ley de caza, habiendo comenzado sus trabajos.

La comision especial arancelaria hace saber por medio de la Gaceta que son improrrogables, y empezarán á contarse desde hoy, los plazos de 40 dias para contestar á los interrogatorios relativos á las valoraciones y clasificaciones arancelarias de las mercancías de lana, y otro de dos meses para contestar á los interrogatorios relativos al derecho diferencial de bandera.

Varias Ligas de contribuyentes de la Península celebran estos dias juntas generales para tomar

acuerdos acerca de lo propuesto por la de Madrid, y nombrar los delegados que han de nombrar el comité central.

Dicen de Valencia que ha sido detenido uno de los ladrones que robaron las ricas alhajas de la Virgen del Milagro.

El gobernador de Barcelona dirigió ayer al ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama: «La guardia civil del puesto de Sans registró anoche una casa aislada en aquel término, apoderándose de treinta fusiles, una bandera con el lema de la republica y un sello con el mismo lema. Tres personas sospechosas que andaban por los alrededores de la casa han sido entregadas á los tribunales.»

Ha llegado á Madrid el correo de Filipinas. Las cartas llevan fecha 14 del mes próximo pasado, y no acusan novedad digna de especial mencion.

De la cárcel pública de Málaga han salido con direccion á los establecimientos penales de Cartagena, Tarragona y Saxofia, respectivamente, los presos políticos J. Peral, Maximino Huertas y Ramon Peral, que en 30 de Noviembre último fueron trasladados de Ceuta á Málaga y de ésta á Málaga. Los tres pertenecen á la partida de Navalmoral.

El Gobierno español, de acuerdo con el de Su Santidad, ha conseguido que se disponga el ingreso del P. Caixal en uno de los conventos de Roma, y que el Sr. Casañas, chantre que ha sido de la catedral de Barcelona y administrador apostólico de la Seo de Urgel actualmente, sea nombrado obispo in partibus.

En el Consejo de ministros de ayer se acordaron varias distinciones que hoy publicará la Gaceta, con motivo de ser los dias de S. M. el rey.

Entre las personas agraciadas con grandes cruces de Isabel la Católica, parece figurar los señores Pujol Fernandez, presidente del Fomento de la produccion nacional de Barcelona, Fernandez Vallin, director del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, Gonzalez de la Peña, director de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos, y D. Joaquin Palacios, director del Instituto de Sevilla.

Se ha pasado una comunicacion por el ministerio de Fomento al director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, manifestándole que ya están á su disposicion para colocarse en aquel establecimiento los cuadros premiados que se remitieron á la Exposicion de París, adquiridos por el Gobierno, y de autores españoles.

Ha sido denunciado El Mercantil Valenciano, por un artículo titulado Carta de Oliva Moncusi.

Parece que se va á crear en el Real Conservatorio una cátedra de historia de la música.

Escriten de Miranda que ha sido asesinado el secretario del ayuntamiento de Santa Gadea, á la puerta del estanco del pueblo, ignorándose quién ha sido el autor de este crimen. El juzgado, acompañado del médico forense, se presentó en el sitio de la catastrofe á las doce de la noche y empezó á instruir las oportunas diligencias. El cadáver tenía casi separada la cabeza del tronco.

Hoy se inaugurarán las obras de construcción del tramvia de Valladolid á Medina de Rioseco.

Los liberales de Balaguer (Lérida) han repartido abundantes limosnas á los pobres con motivo del fallecimiento del duque de la Victoria. Realizada una suscripcion con tal objeto en el Casino de la Union, salieron los socios el domingo con una bandera y música, repartieron limosnas á más de 600 pobres y entregaron algunas cantidades á los presos y á varias familias necesitadas.

El 20 hizo su entrada en Cartagena el batallon de infanteria de marina. La poblacion le hizo un entusiasta recibimiento, estando el batallon formado en su mayoría de hijos de dicha ciudad.

Han surgido disidencias entre los maestros y oficiales de pasaderos de Valencia, á consecuencia de haber formado estos últimos una sociedad de socorros mútuos, que en concepto de los horroeros atenta á la libertad que deben tener para no admitir en sus establecimientos más que á trabajadores que merezcan su confianza. El gobernador ha convocado á junta á unos y otros para ver si es posible que lleguen á una inteligencia y á la conciliacion de intereses.

En Lluchmayor (Mallorca) se ha cometido cuadruple asesinato en un predio de aquel término municipal, denominado San Maset, habiendo sido halladas muertas á puñaladas dos mujeres, y dos hombres muy mal heridos y en gravísimo estado. Parece que se han hallado algunas prendas que podrán esclarecer el hecho y facilitar la captura de los culpables.

En Barcelona se constituyó el juzgado de San Beltran en las cárceles nacionales con objeto de instruir las correspondientes diligencias en averiguacion de haber sido castigados algunos presos, á consecuencia de lo cual alguno se encuentra en grave estado.

Para evitar en lo posible la reproduccion de esas catastrofes horrosas que con tanta frecuencia ocurren en la costa cantábrica, veteranos marinos de Vizcaya y otras personas expertas están conformes en que la primera medida que se debe pedir al Gobierno es el establecimiento de una estación telegráfica en la Coruña ó en Estaca de Vares á fin de participar á todos aquellos puertos el avance de los temporales ó vientos del Oeste al Norte, con lo cual, en su opinion, se aborriarán muchas desgracias.

Una comision de estudiantes de medicina y farmacia del último año han estado á pedir al señor ministro de Fomento que se les dispense de las asignaturas del año preparatorio que pueda faltarles por haberse comprendidos en la ley anterior á la vigente. El señor ministro prometió estudiar el asunto y resolver lo más conveniente.

El martes 4 del próximo Febrero, á las nueve y media de la noche, se reunirá en junta general extraordinaria el Ateneo, para discutir la reforma del art. 37 del Reglamento.

Copia un colega de una carta de Francia dirigida al Diario de Avisos de Zaragoza:

«La gendarmeria francesa del departamento de los Pirineos Orientales lleva expulsiados en la primera quincena de este mes á 34 españoles que carecen de las cédulas legalizadas por los cónsules franceses en España. En Saint Palais acaban de ser condenados á seis semanas de prision por igual motivo dos vecinos de San Sebastian. En la aduana francesa de Dancharinea han hecho retroceder á España á un carretero aragonés que llevaba vino á Bayona. En Urdax retrocedieron tambien uno cuantos españoles que pasaban á Francia á asuntos mercantiles. En Bayona se obliga á los españoles que han de residir allí más de una semana á sacar un pasaporte firmado por el comisario central.

A todo esto, segun añade la carta, el que tiene

cédula de vecindad y la manda á España para que el cónsul francés la legalice, tropieza con la dificultad de que exigen varios requisitos que dificultan la legalizacion, retardan su término y exponen al interesado á verse castigado por el tribunal correccional.»

Los jefes del servicio de correos de las diferentes naciones consultadas por el director del ramo en Francia, para el establecimiento de un ferro-carril directo de San Petersburgo á Lisboa, han contestado ya, segun hemos oido, aceptando el pensamiento.

Este ferro-carril partirá de Lisboa por Madrid-París, Berlin y las poblaciones de mayor importancia hasta la capital del imperio ruso.

Segun noticias postales de Roma, Su Santidad Leon XIII manifiesta grande ezeza ante el mal estado de la Hacienda pontificia á consecuencia del retraimiento de los ultramontanos para con el dinero de Sao Pedro. Hasta ahora solo acude á reformas económicas en las dependencias del Vaticano, y ha empezado dando ejemplo de modestia señalando como gastos de mesa para él y para su hermano seis pesetas diarias.

Dice un colega de Barcelona:

«Procedente de Nueva-York, con cargo de trigo y algodón, fundó el sábado último cerca de la playa inmediata á la farola nueva del puerto el vapor inglés Bertha. Tambien han fundado estos últimos dias un bergantín goleta inglés, con procedencia de Móbila, cargado de algodón y dnelas, y una corbeta noruega con 40.000 de las últimas, y cuya procedencia es de Nueva-Orleans.

Hasta ahora lo que se importaba de los Estados-Unidos venia con bandera nacional, presentándose de vez en cuando uno que otro cargamento con bandera extranjera. El algodón, dnelas, perrierio y otros productos de la Union, los conducian á nuestro puerto buques catalanes que, despues de practicada la descarga en los puertos de Cuba, pasaban á Norte-América llevados á flotar para embarcar con destino á esta, Almería, Santander ó algun otro punto español.»

Como, segun noticias, son esperados otros cargamentos de aquella procedencia, conviene fijar la atencion en esos hechos aislados, pues si al principio vinieron vapores y se presentan ahora las banderas inglesas y noruega en buque de vela, esto, como es natural en el comercio y marina de aquellos países, que no cejan nunca en sus ensayos y propósitos hasta conseguir su objeto, irá en aumento, y entonces la bandera española no podrá presentarse para nada en los puertos americanos.»

De un periódico ministerial:

«Aunque tarde, se han recibido pormenores de la ejecucion en Ceuta de los desgraciados Félix Noel y Andrade, Claudio Barros y Maximiliano Sanchez Cordobés, afez graduado, sargento primero, sargento segundo y soldado respectivamente.

Veinticuatro horas de mortal agonía fué el prólogo de su muerte, durante las cuales mostraron una firmeza y resignacion digna de mejor suerte, siendo auxiliados, en tan duro trance, por los hermanitos de la Misericordia...»

A las ocho de la mañana del día 4, el sonido de músicas y cornetas anunciaba que se acercaba el terrible momento.

Formado con anticipacion el cuadro, compuesto de toda la guarnicion de la plaza, y reunidos todos los sargentos de los distintos cuerpos, se procedió á publicar el bando, en el cual se imponia pena de la vida al que pidiera gracia por los infelices que iban á ejecutar.

Al poco tiempo, una cohorte hilera de soldados, entre los cuales, con paso firme y mesurado, se destacaban los reos, los que marchaban al pabellón con una abnegacion conmovedora, auxiliados por varios sacerdotes y los hermanos de la Caridad, se abrió paso por entre la apinhada multitud que invadía el terreno.

Aste las banderas de su regimiento les fué leida la sentencia y se acercaron, con paso hasta ligero, al sitio donde, pasados breves instantes, sólo que darían sus cadáveres.

Despues de abrazar á cuantos les habían auxiliado, el Sr. D. Félix Noel, con voz sentada y bellas expresiones, pidió, en nombre de sus compañeros, perdón á todos sus jefes por medio de su coronel, y rogó á todos sus compañeros vieran el sitio donde le traía el no cumplir con su deber.

Acto seguido se arrojaron, y con amor y fe se inclinaron á su Creador, les fueron vendados los ojos, y todo terminó.

El señor coronel del regimiento Fijo dirigió, despues de ejecutados los reos, una sentida allocucion á los soldados de su cuerpo.

Se ha publicado la estadística general del comercio de Portugal con sus posesiones ultramarinas y las naciones extranjeras, correspondiente al año de 1876. De dichos datos resulta que los valores de la importacion ascienden á 34.558.387.600 reis. De esta cantidad corresponde á España 2.139.422.000 reis; la Gran Bretaña figura en primer lugar con un valor de 17.511.322.000 reis.

España figura en cuarto lugar entre las potencias que sostienen comercio con el vecino reino.

El valor de la exportacion se eleva á un total de 22.684.428.000 reis.

En los once primeros meses del año 1878 la exportacion de vinos españoles á Francia se ha elevado á 1.078.096 hectolitros, mientras que en 1877 sólo fué de 297.713 hectolitros. Durante el mismo periodo la exportacion de Italia á Francia fué de 911.326 hectolitros en 1878 y 121.203 en 1877.

El 18 fué ejecutado en Zahara Salvador Carrasco Sabrido, molinero que fué en este pueblo, y co autor del secuestro del Sr. Aurielles. El reo, que á su llegada ignoraba el fin que le estaba reservado, permaneció tranquilo desde su instalacion en el hospital general, hasta la mañana del día 17, en que le fué notificada la sentencia por la que se le condenaba á ser pasado por las armas. En este triste momento se afectó bastante; pero repuesto en breve, dirigióse al fiscal en términos violentos, recriminando su conducta, así como la de sus jueces.

Los curas de la villa le dirigieron palabras de consuelo, consiguiendo calmar la exacerbacion de Carrasco.

Inmediatamente despues fué puesto en capilla. A la nueve de la noche pasó á un hermano de la Caridad, á quien entregó como uno y medio reales en monedas de cinco y diez céntimos de peseta, cuatro sellos de franqueo y dos cigarrillos puros, encargándole entregara el dinero y los sellos á su mujer, y los puros á su hijo mayor, añadiendo que era el único legado que podía dejar á su familia.

En la madrugada del 18 fué administrado el sacramento de la penitencia por el cura D. Manuel Gonzalez. A las seis y media de la mañana fué visitado por el fiscal, al que abrazó con efusion diciéndole: «Perdóname Vd.; ayer le faltó sin razon; sé que Vd. no me mata; me mata mi delito y me roto tranquilo.» Á las siete y diez minutos salió de la capilla, dirigiéndose á pie hasta las inmediaciones del cementerio, sitio destinado para la ejecucion. Quince minutos despues una detonacion horrosísima avisaba al conserjano vecindario que se había cumplido el fallo de la justicia. ¡Dios acoga en su seno al desgraciado Carrasco! Á su muerte deja su esposa y tres hijos, dos varones, de 20 y 12 años, y una hija que cuenta 14. Ha dado en sus últimos momentos nuestras inequívocas de arrepentimiento, perdonando á todos y solicitado de todos perdón.

Se va á formar en esta corte un centro científico escolar, cuyo objeto será la publicacion de obras y otros asuntos exclusivamente científicos ó escolares.

Este centro se pondrá en relacion con los estudiantes de las Universidades extranjeras para facilitar los objetos indicados; y á fin de conseguir esta inteligencia de la manera más eficaz, la junta directiva ha ideado constituirse en estudiantina para visitar en el próximo Carnaval las Universidades de Alemania y de Suiza.

Dice el Diario de Tortosa del último domingo: «Al anochecer del jueves fueron detenidos por cuatro hombres enmascarados un padrú é hijo que estaban trabajando en una heredad contigua al barranco de los Olles, término de Aldover, y desde allí conducidos á una casa inmediata; llegados á ella, advirieron al padre que si no le entregaba 4.000 duros no dejarían al hijo, para lo cual ordenaron al primero que fuera á su casa por aquella cantidad; pero éste se vino á ésta en busca de la guardia civil, que salió inmediatamente en su persecucion, acompañados del alguacil del Regués y algun otro vecino.

Llegados al sitio en que se habían quedado los secuestradores, se habían éstos marchado media hora antes, dejando en libertad al hijo despues de haber sido maltratado.

De los cuatro enmascarados dos permanecieron callados, lo cual hace sospechar fueran vecinos del citado pueblo de Aldover.»

Dicen de Sevilla:

«Parece que ha habido desconformidad, segun hemos oido, en cuanto á si se ha de imponer pena de muerte ó cadena perpetua al soldado de uno de los cuerpos de esta guarnicion, de cuya causa se ocupó el consejo de guerra en dias anteriores, por cuyo motivo se ha elevado la causa al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.»

En Cádiz está llamando la atencion por el paseo del campo del Sur un caprichoso vehiculo de bastante novedad.

Es un coche de cuatro asientos, de regulares proporciones, movido por una maquina de vapor, que da excelente resultado.

Los individuos de la Academia Francesa cuentan en la actualidad las respectivas edades siguientes: Mignet, 83 años; Dufaure, 81; Duvierger de Auranne, 81; Viet Castel, 79; J. B. Damas, 79; Silvestre de Saer, 78; Litré, 78; De Noailles, 77; Victor Hugo, 77; Barbier, 74; De Chamagnay, 73; Legouvé, 72; J. Favre, 70; Marmier, 70; H. Martin, 70; De Falloux, 68; Sadeau, 67; Feuillet, 67; De La Prade, 67; Camille Doucet, 67; Charles Blanc, 66; Jules Simon, 65; Jnon Lemoine, 64; Saint René Tallandier, 62; Emile Augier, 59; De Broglie, 58; Roussier, 58; D'Aumale, 57; Renard, 56; Billie Ollivier, 54; Caro, 53; Mazieres, 52; Taite, 51, y Victorien Sardou, 48.

Han sido capturados en Toledo dos famosos criminales que vagaban por los montes de aquella provincia y tenían conternados á muchos labradores por los anónimos amenazadores que les habían dirigido. Uno de los bandidos lleva cumplidos veinte años de presidio por causa de asesinato, y el otro, llamado Alvarito, tiene fama de ser tan valiente como desalmado.

Se ha resuelto una instancia de las diputaciones de las Provincias Vascongadas solicitando que se las relevase del pago de las asignaciones personales del clero y de los gastos del culto de las catedrales de Vitoria, desde que dichas provincias tienen las mismas contribuciones y tributos que las demas, en el sentido de que dichas asignaciones serán de cuenta del Estado desde 1.º de Junio próximo, no debiendo exceder su importe del tipo mismo establecido para las sufraganeas del Concordato.

El Globo de Londres refiere que en la noche del 14 unos 2.000 hombres del tercer batallon de la brigada de cazadores que esperaban para ser embarcados á bordo del Coacario, que partía al día siguiente para la India, se fugaron del cuartel de Portsmouth.

Se puso en seguida sobre las armas el regimiento núm. 12 y fuertes patrullas recorrieron la ciudad en persecucion de los desertores. Algunos de éstos opusieron una resistencia enérgica á pedradas, y uno de los grupos acometió con inaudita ferocidad á un agente de policia que trataba de pretorios, y á quien dejaron mortalmente herido.

Un hecho curioso está sometido á los tribunales de Messina. En un desafío reciente, el padrino de uno de los combatientes, del que quedó muerto en el campo, se aprovechó de la muerte de su apadrinado para robarle dos botones, el reloj y la cadena de oro.

Entre los cosacos de Astracan hace estragos una peste extraordinariamente mortifera y contagiosa que se ha extendido desde el gobierno de Astracan al distrito de Saradof. En Yenotarsky y Vetylan, aldea cosaca de Astracan, las defunciones son muy numerosas, lo mismo que en Stanitz y Vetylan. En todo el gobierno de Astracan reina gran pánico.

Dice la Liberté que el duque de Baños va á demandar ante los tribunales al periódico Le Tribunal, pidiéndole 10.000 francos de indemnizacion por un artículo difamatorio para dicho señor.

Dicen á un periódico de Valencia que por la administracion subalterna de propiedades y derechos del Estado en Añira se ha comunicado una circular á los pueblos que había el lugar, en la que, dándose por sentado que las márgenes y tierras incultas del rio pertenecian al patrimonio de la Corona, y hoy al Estado, y que como tales deben venderse en pública subasta, se previene á los alcaldes que prohiban á los poseedores de dichos terrenos que no entren en ellos sin permiso de la subalterna, pues ésta tiene orden de su superior jerárquico para incautarlos de aquéllas.

Se publica el siguiente boletín:

BOLETIN DE LA OFICINA OFICIAL DEL DIA 22.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, PUBLIQUES, and others. Rows include values for various financial instruments and their prices.

Santo de hoy.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y San Raimundo de Peñafiel.—Fiesta de precepto.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó en las Calatravas.

Se publica el siguiente boletín:

BOLETIN DE LA OFICINA OFICIAL DEL DIA 22.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, PUBLIQUES, and others. Rows include values for various financial instruments and their prices.

Santo de hoy.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y San Raimundo de Peñafiel.—Fiesta de precepto.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó en las Calatravas.

Se publica el siguiente boletín:

# SECCION DE ANUNCIOS.

## TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

**LICOR DE BREA**  
DE NORUEGA  
(concentrado y dosificado.)

**CÁPSULAS DE BREA**  
DE NORUEGA  
(químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

**BORRELL HERMANOS,**  
5, Puerta del Sol, 5,  
MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

**BORRELL HERMANOS.**

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

### GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

**ALEJANDRO HERCULANO**

traducido por  
DON MANUEL OSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

HISTORIA POLITICA DEL

### EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR  
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

### GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURLAL: Monterá, 8.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REG.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

## ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *litre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMENEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.



## VAPORES CORREOS

### DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

#### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.  
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en  
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## ACADEMIA.

POR D. JOSE SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.  
Se admiten internos.  
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15, principal y segundo.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

### OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 15 de Febrero saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

## TRASPOTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

## NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

J. Simon, SASTRE.  
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales. Jacometrezo, 52.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

### HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

#### DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS NÚMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines; tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

### 1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos de los estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

### PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	26

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—[FILIPINAS] Manila: Sres. Pego y C.º.—[PUERTO-RICO] D. Federico Abarca.